



"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

Lima, 02 de marzo de 2012

Carta N° 045-2012/SPDE

Blga.

ROSARIO ACERO VILLANES

Directora General

Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Calle Diecisiete N° 355, Urb. El Palomar, San Isidro

Presente.-



De nuestra mayor consideración:

Reciba los más cordiales saludos a nombre de la institución **Sociedad Peruana de Ecodesarrollo-SPDE**, organización civil sin fines de lucro, cuyo fin prioritario es consolidar las bases del desarrollo humano sostenible de manera participativa y concertada con los actores del país, desde los aspectos del ordenamiento y gestión territorial; conservación y protección de la biodiversidad, gestión de los recursos naturales y medio ambiente; producción e investigación integral, mediante la aplicación de tecnologías apropiadas y la formación y capacitación científica y académica, formal e informal.

Nos es grato dirigirnos a ustedes con el fin de solicitarles, en base a lo establecido por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley N° 27806¹ y el Decreto Supremo N° 043-2003-PCM² "Texto Único Ordenado de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública", tenga a bien remitirnos la relación de las exclusiones de Bosques de Producción Permanente efectuadas desde el año 2007 hasta la fecha en las Regiones de Madre de Dios, Ucayali, Huánuco, Loreto, Amazonas y San Martín.

Así también, solicitamos incluir en la relación solicitada, el nombre del solicitante, la razón de la solicitud y los mapas y/o coordenadas UTM que forman parte de los expedientes materia del presente requerimiento.

Asimismo, precisar que cualquier gasto en el que se incurra para la reproducción de la información requerida será asumido por nuestra institución, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 17º de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley N° 27806, mencionada anteriormente.

Finalmente, para la atención de lo solicitado, sírvase coordinar directamente con la Srta. Yenny Rivas Valcárcel mediante el siguiente correo electrónico (yrivas@spdecodesarrollo.org) o mediante comunicación a los siguientes teléfonos: 012650452/017656658/987625845.

Agradeciendo de antemano su gentil atención, hacemos propicia la oportunidad para expresarle nuestros más cordiales respetos.

Muy Atentamente,



Lucila Pautrat

Lucila Pautrat Oyarzún
Directora Ejecutiva
Sociedad Peruana de Ecodesarrollo
lpautrat@spdecodesarrollo.org

¹ Publicado el día 03 de agosto de 2002.

² Publicado el día 24 de abril de 2003.



FORMULARIO N° 1

 PERÚ Ministerio de Agricultura	N° de registro
SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 043-2003-PCM)	

I. FUNCIONARIO RESPONSABLE DE ENTREGAR LA INFORMACIÓN
 Ermelinda Garcés Pintado

II. DATOS DEL SOLICITANTE

APELLIDOS Y NOMBRES / RAZÓN SOCIAL Sociedad Peruana de Ecodesarrollo	DOCUMENTO DE IDENTIDAD D.N.I. / L.M. / C.E. / OTRO RUC: 20457311894
--	--

DOMICILIO

AV. / CALLE / JR. / PSJ. Calle Plaza y Roel	N° / DPTO / INT. 2112. 3° piso, Oficina 2	DISTRITO Lince	URBANIZACIÓN
PROVINCIA Lima	DEPARTAMENTO Lima	CORREO ELECTRÓNICO yrivas@spdcodesarrollo.org	TELÉFONO 987625845

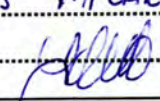
III. INFORMACIÓN SOLICITADA

Solicitamos la relación de las exclusiones de Bosques de Producción Permanente efectuadas desde el año 2007 hasta la fecha en las regiones de Madre de Dios, Ucayali, Huánuco, Loreto, Amazonas y San Martín. Solicitamos incluir en la relación solicitada, el nombre del solicitante, la razón de la solicitud y los mapas y/o coordenadas UTM que forman parte del expediente

IV. DEPENDENCIA DE LA CUAL SE REQUIERE LA INFORMACIÓN
 Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre

V. FORMA DE ENTREGA DE LA INFORMACIÓN (MARCAR CON UNA "X") - Ver Nota

COPIA SIMPLE	DISKETTE	CD	CORREO ELECTRÓNICO	OTRO
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

APELLIDOS Y NOMBRES Rivas Valcárcel, Yenny	FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN
FIRMA 	

OBSERVACIONES:

.....

.....

.....

Nota: La firma de la solicitud implica el compromiso de parte del solicitante de cubrir los gastos de reproducción (Fotocopias, Diskette, CD, Escaneados, etc.).



PERÚ

Ministerio
de Agricultura

Secretaría
General

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

Lima,

OFICIO N° 427 -2012-AG-SEGMA-UGD

Señora

LUCILA PAUTRAT OYARZUN

Calle Alayza y Roel N° 2112 – 3° Piso – Oficina "L" – Lince

Presente.-

Asunto : Remite información solicitada - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. CUT. 21971-2012-Vtlla.

Referencia : Memorándum N° 269-2012-AG-DGFFS-DICFFS

Tengo el agrado de dirigirme a usted para hacerle llegar el documento de la referencia, el mismo que se remite a usted dando así cumplimiento a lo dispuesto por la Ley N° 27806 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Es propicia la oportunidad para expresarle a usted, los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



ERMELINDA GARCÉS PINTADO

Directora

Unidad de Gestión Documentaria

Responsable de brindar información de
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública



PERÚ	Ministerio de Agricultura	Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre	MINAG - DGFFS 10 Dirección de Información y Control Forestal y de Fauna Silvestre
------	---------------------------	---	--

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

MEMORANDUM N° 269 -2011-AG-DGFFS-DICFFS

PARA : Ermelinda Garcés Pintado
Directora de la Unidad de Gestión Documentaria

ASUNTO : Remito información solicitada por Lucila Pautrat Oyarzun (SPDE) – Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública

REFERENCIA : Oficio N° 288-2012-AG-SEGMA-UGD

FECHA : 29 MAR. 2012

Me dirijo a usted, en atención al documento de la referencia, para hacerle llegar la relación y copias simples de las resoluciones de redimensionamiento de los Bosques de Producción Permanente concernientes al periodo desde el año 2007 al presente, en cuyo corresponden solo a los departamentos de Ucayali, Huánuco, Loreto y San Martín; asimismo se le alcanza un (01) CD conteniendo los mapas en formato PDF con coordenadas UTM de las resoluciones antes mencionadas, a fin de dar atención a la solicitud de doña Lucila Pautrat Oyarzún, Directora Ejecutiva de la Sociedad Peruana de Ecodesarrollo.

Cabe mencionar que para el periodo solicitado el Bosque de Producción Permanente de Madre de Dios no sufrió redimensionamiento alguno.

Atentamente,



Ing. Rafael Ramírez Arroyo
Director de Información y Control Forestal
y de Fauna Silvestre

MINAG-SEGMA
U.GESTION DOCUMENTARIA
FECHA: 31 MAR. 2012
HORA: [Signature]
FIRMA: [Signature]

Adjunto 03 folios



PERÚ

Ministerio de Agricultura

Dirección General
Forestal y de Fauna
Silvestre

Dirección de Información
y Control Forestal y de
Fauna Silvestre

MINAG - DGFFS

DICFFS

07

Resoluciones de Redimensionamiento de BPP desde el periodo 2007 a la fecha

N°	Resolución	Zonas del BPP afectadas	Departamento
1	RJ N° 161-2007-INRENA	Zonas 2 y 3	Ucayali
2	RJ N° 297-2008-INRENA	Zona 2	Ucayali
3	RM N° 0521-2009-AG	Zonas 5 y 7	Loreto
4	RJ N° 291-2008-INRENA	Zonas 1 y 5	Loreto
5	RJ N° 056-2007-INRENA	Zona 2	Huánuco
6	RJ N° 096-2008-INRENA	Zonas 1 y 2	Huánuco
7	RM N° 0806-2010-AG	Zona 1B	Huánuco
8	RJ N° 259-2007-INRENA	Zona 3C	San Martín
9	RJ N° 182-2008-INRENA	Zona 1C	San Martín

HOJA TESTIGO

**Solicitud de información de redimensionamientos de Bosques de
Producción Permanente desde el año 2007**

Contiene copia simple de las siguientes resoluciones:

1. Resolución Jefatural N° 161-2007-INRENA
2. Resolución Jefatural N° 297-2008-INRENA
3. Resolución Ministerial N° 0521-2009-AG
4. Resolución Jefatural N° 291-2008-INRENA
5. Resolución Jefatural N° 056-2007-INRENA
6. Resolución Jefatural N° 096-2008-INRENA
7. Resolución Ministerial N° 0806-2010-AG
8. Resolución Jefatural N° 182-2008-INRENA

Total: 14 fojas
CUT: 21971-2012